

San Salvador, 11 de septiembre de 2017

Público en General

Presente

Por este medio, el Centro Nacional de Registros, declara inexistencia de la información oficiosa relacionada a: "Al texto integro de las resoluciones ejecutoriadas, así como los informes producidos en todas sus jurisdicciones" contemplada en el numeral "24" del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública", debido a que dicha información no aplica para esta institución".

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.


Lic. Fátima Mercedes Huevo Sánchez

Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

